Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 352.877
"SERVICIOS GASTRONOMICOS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y cuatro día del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Abg. Jorge Villamayor, JEFE U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS GASTRONOMICOS"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: MARCHELA S.A.
- ✓ EMPRESA: SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICOS
- ✓ EMPRESA: DELEITE'S
- ✓ EMPRESA: ALBARS RECEPCIONES
- ✓ EMPRESA: NUTRIPAN

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	MARCHELA S.A.	347.000.-
2	SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICOS	343.000.-
3	DELEITE'S	286.400.-
4	ALBARS RECEPCIONES	267.000.-
5	NUTRIPAN	300.410.-

Obs. La Sra. Gabriela Vallejos, de la empresa, NUTRIPAN deja constancia los siguientes:

- ➢ Solicito Aplicar Margen de Preferencia
- ➢ No se visualiza experiencia de ALBARS RECEPCIONES

Obs. El Sr. Víctor Espínola, de la empresa SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICOS, deja constancia lo siguientes:

- ➢ La Empresa Márchela S.A. su formulario de oferta se encuentra con fecha, 23/10/2018
- ➢ No presenta Declaración de Jurada de Mantenimiento de Oferta.

Obs. El Sr. Miguel Pereira, de la empresa DELEITE'S, de constancia lo siguientes:

- ➢ La Empresa Albars , no presenta copia de cedula del titular
- ➢ No presenta Certificado de Origen Nacional
- ➢ No presenta Copias de Contratos y Facturaciones para así demostrar su experiencia
- ➢ La Planilla de precios no posee membrete.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
		MARCHELA S.A.	
SR. VICTOR ESPINOLA	2.646.589	SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICOS	
SR. MIGUEL PEREIRA	4.558.498	DELEITE'S	
SRA. ALBA GIMENEZ	4.411.388	ALBARS RECEPCIONES	
SRA. GABRIELA VALLEJOS	567.339	NUTRIPAN	